

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SARAVENA ARAUCA**



LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA DENTRO DEL PROCESOS EJECUTIVOS

CLASE DE PROCESO	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA TRASLADO D/M/A	CUADERNO	ACTUACION
EJECUTIVO	2018-00050	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A.	EDWIN ALBERTO MORALES MORALES	DIC/18/2020	PRINCIPAL	LIQUIDACION DE CREDITO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL CGP SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA CONTADO A PARTIR DE LA HORA DE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

EL TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN CRÉDITO COMENZARÁ A CORRER POR TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIJACIÓN DEL PRESENTE AVISO. (ART.446 DEL C.G.P.)

SARAVENA, 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

ROSSY CAMPIÑO BEDOYA
Secretaria